



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009262-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a Convenios de Colaboración firmados por la Junta de Castilla y León con la Escuela de Organización Industrial (EOI) desde el año 2008 hasta la actualidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos Convenios de colaboración ha firmado la Junta de Castilla y León con la Escuela de Organización Industrial (EOI) desde el año 2008 hasta la actualidad? Desagregado por años.

¿En qué consistían estos Convenios? Especificar por cada uno de los Convenios firmados.

¿Ha realizado algún otro proyecto la Junta de Castilla y León con la Escuela de Organización Industrial? En caso afirmativo especificar el proyecto o la acción realizada junto con la EOI. Desde el año 2008 hasta la actualidad.

¿Qué cantidad de dinero se ha destinado a la Escuela de Organización Industrial para la realización de los Convenios o de los diferentes proyectos? Desde el año 2008 hasta la actualidad, distribuido por años

Valladolid, a 3 de mayo de 2018.

La procuradora



Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

